

Gobierno del Estado de Nuevo León**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-19000-19-1060-2021

1060-DE-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Resultados**Registro contable de la retención y entero del ISR**

1. La Secretaría de Finanzas y Tesorería General (SFYTGE) y los Servicios de Salud (SS), ambos del estado de Nuevo León, registraron contablemente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por sueldos y salarios financiados con cargo a los recursos federales y locales por un total de 2,891,465.8 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
REGISTRO CONTABLE DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Contribuyente	Retención de ISR por salarios	Retención del ISR por asimilados a salarios	Total retención ISR por sueldos y salarios
Secretaría de Finanzas y Tesorería General (SFYTGE)	2,303,800.0	73,437.8	2,377,237.8
Servicios de Salud (SS)	441,184.1	73,043.9	514,228.0
Totales	2,744,984.1	146,481.7	2,891,465.8

FUENTE: Registros contables del ISR proporcionados por la entidad.

2. La SFYTEG no enteró al Servicio de Administración Tributaria (SAT) todas las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales, debido a que se determinó una diferencia de 77,643.4 miles de pesos respecto del importe contabilizado como retenido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios A	Total enterado al SAT B	Diferencias A-B	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
Secretaría de Finanzas y Tesorería General (SFYTGE)	2,377,237.8	2,299,594.4	77,643.4	2,371,108.5

FUENTE: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad, estados de cuenta bancarios e informe global del ISR participable (12a emisión 2020) emitido por el SAT.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del estado, enteró al Servicio de Administración Tributaria, las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios por 77,643,400.00 pesos, con lo que solventa lo observado.

3. Los SS no enteraron al SAT, todas las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales, debido a que se determinó una diferencia de 8.4 miles de pesos respecto del importe contabilizado como retenido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios A	Total enterado al SAT B	Diferencias A-B	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
Servicios de Salud (SS)	514,228.0	514,219.6	8.4	85,746.8

FUENTE: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios e informe global del ISR participable (12a emisión 2020) emitido por el SAT.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó que los Servicios de Salud del estado, enteraron al Servicio de Administración Tributaria, las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios por 8,414.54 pesos, con lo que solventa lo observado.

Ingresos por concepto de participación de ISR

4. La SFYTGE, en el periodo de enero a diciembre de 2020, recibió un total de 4,407,310.2 miles de pesos por las participaciones del ISR correspondiente a los montos validados por el SAT, por concepto del pago de las nóminas con recursos estatales; asimismo, los importes depositados en las cuentas bancarias coincidieron con las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. La SFYTGE registró contable y presupuestalmente, los recursos recibidos por concepto de la devolución de ISR sobre las nóminas financiadas con recursos estatales, por un total de 4,407,310.2 miles de pesos.

Origen de los recursos con los que se paga el salario

6. Con la revisión del Informe Global de la 12va emisión del 2020, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios, auxiliares contables y evidencia del entero del ISR, se determinó que el ISR registrado y enterado por fuente de financiamiento por los SS es consistente con el Informe Global de la 12va emisión del 2020 emitido por el SAT; sin embargo, no presentó congruencia en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos sin inconsistencias durante 2020, debido a que no se proporcionó la totalidad de los CFDI.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos sin inconsistencias durante 2020 que acreditó la congruencia con el Informe Global de la 12va emisión del 2020 emitido por el SAT, con lo que solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante la selección de los ejecutores denominados la Secretaría de Finanzas y Tesorería General y los Servicios de Salud, ambos del estado de Nuevo León, en relación con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Nuevo León retuvo el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios y lo enteró al Sistema de Administración Tributaria; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nuevo León realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2020.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediresseil Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General (SFYTGE) y los Servicios de Salud (SS), ambos del estado de Nuevo León.